



Había una vez... Las zonas húmedas

Luis Fernando Basanta

Secretario General de la Asociación para la Defensa de CLM (ADECAM)

En el lenguaje de los investigadores de campo se denominan «zonas húmedas» aquellas extensiones de aguas superficiales, de carácter estacional o permanente, que pueden estar pobladas o no por vegetación y son de origen natural. Por tanto, en esta definición se incluyen las lagunas, encharcamientos y ríos.

En los últimos tiempos, por ir cobrando cada vez una mayor importancia para la fauna, debido a la desaparición de las zonas naturales, se denominan también zonas húmedas a los embalses.

La zona central de la región es la que mayor número de humedales acoge. Se denomina «Mancha», siendo conocido el toponímico de «La Mancha Húmeda», acuñado hace una veintena de años, que hace alusión al conjunto de lagunas y encharcamientos del área.

Las zonas húmedas manchegas se pueden clasificar en cinco tipos, atendiendo a su origen:

— **Endorreicas:** Originadas por acumulación de aguas en zonas deprimidas topográficamente. Ejemplos típicos son las lagunas de Manjavacas, Tirez, Peña Hueca, etc.

— **Cársticas o tectónicas:** Producidas por hundimientos del terreno. Son características las Lagunas de Ruidera, Alboraj, etc.

— **Fluviales:** Producidas por desbordamientos de los ríos de trazado sinuoso o al confluir dos o más ríos. Localmente los desbordamientos se denominan «Tablas» y los puntos de confluencia «Juntas». Las «Tablas» más famosas son las de Daimiel. Las Juntas son las del Záncara con el Cigüela, etc.

— **Volcánicas:** El agua se acumula en la depresión formada por el antiguo cráter de un volcán. En la región se citan varios casos en el Campo de Calatrava, como la laguna de Fuentillejo o la Posadilla.

— **Artificiales:** Los embalses son especialmente importantes durante la época invernal, para las aves que vienen del resto de Europa. Los más significados son los de Azután, Castrejón, Gasset, etc. Otros ejemplos de humedales artificiales los constituyen las lagunas construidas por particulares con fines cinegéticos. Las más importantes para la fauna son la de El Taray, El Masegar, etc.

Un pasado prometedor

En Castilla-La Mancha, a principios de la década de los sesenta, existían unas 35.000 has de zonas húmedas o humedales.

Como gran contraste con su aparente aridez, reflejada en los cultivos de cereales de secano y viñedos, esta vasta llanura está asentada sobre una cuenca de más de 150 Km².

de aguas subterráneas, que afloraban en ocasiones, dando lugar a los ojos del Guadiana y otras surgencias.

La diversidad en la génesis de estas zonas húmedas, sus diferentes profundidades, grados de salinidad, de cobertura vegetal, carácter permanente o estacional, movimiento de las aguas, etc., produjo que el interés internacional se acercase a ellas, sugiriendo diversas medidas de protección y preocupándose por su evolución.

La importancia de sus variables físicas se completaba, con creces, por el papel fundamental que tales lagunas tenían para la avifauna acuática.

Estas aves son, en su mayoría, migradoras, criando en el centro y norte de Europa y pasando el invierno en el área mediterránea y centroafricana.

Al ser aves acuáticas, especializadas en este medio, necesitan de lagunas y encharcadizos para alimentarse, descansar, protegerse, etc., lo que cobra una especial importancia cuando se encuentran realizando su viaje migratorio otoñal, del norte al sur o primaveral, del sur al norte.

En esos momentos las lagunas actúan como puentes. Las aves van pasando de unas a otras, hasta llegar a sus cuarteles de invernada. Por todo ello, las lagunas manchegas son básicas.

En el año 1962, en Saintes Maries del Mar, se reunió un grupo de expertos internacionales. Este Proyecto MAR, calificó los «humedales de Castilla-La Nueva», con la máxima categoría en importancia para las aves, la «A», que debería conllevar urgentes y adecuadas medidas de conservación.

Lamentablemente en España, desde principios de siglo, existía la Ley Cambó, que financiaba la desecación de humedales para erradicar el paludismo. Una enfermedad sobradamente erradicada en los años sesenta, pero cuya desaparición no conllevó la derogación de la ley Cambó.

Las Tablas de Daimiel fueron uno de los humedales más apetecidos por la fiebre desecadora de los colonos de Daimiel y del Estado.

En 1966 se comienza la construcción de un canal radial para lograr su desecación, pero se sustituye por uno lateral dada la dificultad de las obras.

En 1971, se firma en Ramsar (Irán), un Convenio Internacional para la conservación de las zonas húmedas, en el que España aporta a Daimiel como uno de los enclaves de mayor importancia.

Mediante el decreto de 28 de junio de 1973 se declaran Las Tablas de Daimiel como Parque Nacional.

Quien entonces pensara que los problemas para las aves acuáticas se habían solventado con esta medida, estaba muy equivocado.

Las zonas húmedas son interdependientes y la

importancia de Daimiel lo era gracias a la influencia de las decenas de lagunas menores de su entorno, tanto como la importancia de éstas lo era gracias a la existencia de Las Tablas.

Al mismo tiempo que se intentaba la desecación de Daimiel, se canalizaban docenas de kilómetros de tablas y encharcamientos marginales a los ríos Cigüela, Záncara y Guadiana.

Estas zonas húmedas de origen fluvial se originaban porque el discurrir lento, perezoso, zigzagueante de los ríos, en una llanura, producían desbordamientos en las crecidas y, dada la velocidad escasa de sus aguas, empapaban los terrenos circundantes, creando magníficos humedales plenos de vida animal y vegetal.

Los colonos pretendían «recuperar» estas tierras para la agricultura, para lo que, con ayuda del Ministerio de Obras Públicas, convirtieron en canales rectos y profundos los ríos citados, consiguiendo la disminución del nivel freático, aumento de la velocidad de las aguas y, por tanto, la desecación total de los encharcamientos marginales.

Lo triste es, que la mayor parte de las tierras «recuperadas» no han podido ser utilizadas para cultivarse, ya que la concentración de sales lo impedía. El lector puede comprobar este extremo, cuando cruza sobre el río Cigüela a su paso por Villarta de San Juan. Debe imaginarse que ese polvoriento desierto de sales blanquecinas que se abre a ambos lados del canal del río, durante varios cientos de metros, fue, en una época no lejana (1971) un productivo marjal, lleno de vegetación palustre y aves acuáticas. Tras la desecación y la imposibilidad de cultivo, ha llegado al abandono. ¡Qué despilfarro! ¡Qué tristeza!

Un presente incierto

Actualmente apenas son 5.000 las hectáreas de humedales en la Región.

Se encuentran muy amenazadas. Parece como si el hombre de campo de nuestra región sintiera un odio visceral contra las lagunas, cuando el agua es tan escasa y tan necesaria...

Indefectiblemente, toda laguna cercana a una población es utilizada como vertedero de aguas residuales o como basurero.

No existe la menor iniciativa municipal por la conservación y mejora de estas áreas.

Afortunadamente, en la administración regional se está cambiando la mentalidad de antaño, destructora, o cuando menos indiferente.

Gracias a la labor de algunos funcionarios, escuchada por sus superiores, se han adquirido varias lagunas, que han sido limpiadas y mejoradas, protegidas y estudiadas.

En 1989 se finaliza el «Estudio-Inventario sobre la Evolución y la Ecología de las Zonas Húmedas de Castilla-La Mancha», realizado para la Consejería de Agricultura por quien esto suscribe, que pone al día los conocimientos y estado de los humedales de la Región.

En años posteriores se vienen realizando censos o inventarios de aves acuáticas nidificantes o invernantes anuales, por parte de diferentes empresas para la misma Consejería.

El esfuerzo del Gobierno regional merece reconocimiento, pero es escaso todavía. Son insuficientes las lagunas compradas y mejoradas. Es necesario y urgente, recuperar más zonas palustres.

La iniciativa privada merece aquí comentario aparte, que será, sin duda, muy contestado. Estos particulares adquirieron, en los años setenta, varias vegas de ríos que convirtieron en lagunas artificiales con fines cinegéticos, especialmente en la zona de Quero (Toledo), en los alrededores de una antigua laguna, también de origen artificial, situada en la unión de los ríos Cigüela y Riánsares, denominada laguna de El Taray.

Independientemente de la legalidad o no de estas construcciones, estas lagunas han servido para paliar los efectos de la desecación masiva y continua de decenas de lagunas en la región o de la contaminación de sus aguas convirtiéndolas en muertas.

Cierto es que en ellas se cazaban patos, pero también permitían la reproducción de éstos y de otras especies acuáticas.

Actualmente, tras la desecación oficial de estas lagunas privadas, tan sólo subsisten la de El Taray, muy mermada en su extensión, la de El Masegar y la de Dehesa Monreal, salvada ésta última por no estar situada en las riberas del Cigüela sino en las del Arroyo Cedrón.

Las lagunas artificiales privadas han sido desecadas por la Administración Central argumentando que quitaban agua a Daimiel.

Este agua que ahora debería correr libremente e inundar Las Tablas, se pierde en el camino por filtraciones, no llega a Daimiel.

A Las Tablas de Daimiel les han quitado el agua ciertos agricultores que han perforado la zona con centenares de pozos incontrolados, produciendo el descolgamiento de la superficie con las aguas del subsuelo. A Daimiel le han quitado el agua las canalizaciones de los ríos Guadiana y Cigüela.

Una prueba más, lector: visite Las Tablas de Daimiel en verano y comprobará la gran falta de agua al tiempo que unos potentes y numerosos aspersores riegan con profusión el maíz, a escasos metros de la vegetación palustre agonizante. Es flagrante este caso que se produce en el camino desde el Centro de Recepción hasta la Torre del Observatorio.

Parece mentira que la administración no disponga de medios eficaces para cortar estos desmanes y tengan que invertir mucho más dinero en «parcheos» de envío de agua desde el trasvase Tajo-Segura.

Quienes amamos Daimiel y hemos navegado sobre sus aguas en 1975 y realizado estudios en su Reserva Integral en 1977 y 1978, sentimos con especial dolor su práctica desaparición.

Parece que la situación es irrecuperable.

Un futuro desesperanzador

Sin ánimo de caer en fáciles tremendismos, se prevee un futuro negro para las escasas zonas supervivientes.

Independientemente de la sequía que no deja de visitar la península ibérica, es necesario buscar aportes de agua de donde sea posible.

Una solución podría ser la instalación de depuradoras de decantación, para las aguas residuales de las poblaciones menores, con la finalidad de aprovecharlas para la restauración o creación de lagunas en los alrededores.

Esta solución es más cara, pero más efectiva porque no se pierde el agua, que el sistema de filtros verdes instalados en varias localidades de la región.

Se considera fundamental para la supervivencia de las poblaciones de aves acuáticas europeas, que se recuperen

las zonas desecadas o se creen otras nuevas que las sustituyan.

En este sentido no parece que las recientes medidas y planes para la recuperación de Las Tablas, consistentes en el abandono de cultivos de regadío, puedan ser efectivas, por muchos millones que se concediesen desde la CE.

Es necesario un trabajo más puntual. Día a día, actuando con prontitud en los enclaves que todavía se pueden salvar. □



Manuel Ruiz Toribio